

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO**  
**DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S.A.**  
**CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2017**

Durante mi gestión como Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S.A. durante el ejercicio económico 2017, y de acuerdo a los Artículos de la Ley, pongo en consideración de ustedes el siguiente informe:

Los Estados Financieros y Económicos de la Empresa han sido revisados y aprobados ya que considero, son razonables en todas las cuentas en el ejercicio económico del 2017, dejando constancia que todas y cada una de las cuentas fueron revisadas y controladas.

Debo mencionar que el análisis económico de este período lo he desarrollado de la siguiente manera:

Los ingresos que se han generado mediante los aportes de los socios han servido para realizar las diferentes gestiones ante las entidades de control correspondientes, estos gastos han sido hechos mesuradamente.

Las actividades que se han realizado internamente en la Compañía han sido con el objetivo de unir a los Accionistas y estrechar los lazos de compañerismo y amistad.

Por lo cual veo importante seguir con estas actividades que engrandecen a nuestra compañía.

Antes de concluir compañeros accionistas me permito sugerir que en nuevos periodos económicos se continúe con el control y la disciplina de las actividades para la cual fuimos constituidos. Y así dar renombre y prestigio a la Compañía demostrándonos todos unidad, trabajo y servicio.

Agradezco a todos los compañeros accionistas por el apoyo brindado a mi gestión, a los compañeros directivos por su comprensión y buena voluntad para el desempeño exitoso de esta nuestra Compañía. Ibarra, a 14 de marzo del año 2017.

Atentamente,



Galo De la Cruz